

TRATAMIENTO DE DATOS EN EL MARCO DE LOS PROGRAMAS DE MOVILIDAD GESTIONADOS POR EL SECRETARIADO DE RELACIONES INTERNACIONALES

Todos los datos de carácter personal que figuren en este formulario serán procesados de acuerdo con el [Reglamento General de Protección de Datos \(UE\) 2016/679](#) del Parlamento Europeo y del Consejo relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de los datos de carácter personal por parte de las instituciones y los organismos de la UE y la libre circulación de dichos datos. Estos datos serán procesados únicamente a efectos de la gestión y el seguimiento del convenio por la institución receptora, la Agencia Nacional y la Comisión Europea, sin perjuicio de su posible transmisión a los organismos encargados de las tareas de inspección y auditoría en aplicación del Derecho de la Unión (Tribunal de Cuentas o la Oficina Europea de Lucha contra el Fraude -OLAF).

La Universidad de Extremadura, con dirección Avda. de Elvas S/N 06006 Badajoz, CIF: Q00618001B, es la entidad responsable del tratamiento de los datos aquí contenidos.

Los datos proporcionados en la presente solicitud tienen como finalidad la gestión de la participación del interesado en el programa ERASMUS+ ESTUDIOS (SMS KA103), dirigido a Estudiantes de Grado, Máster y Doctorado de las instituciones socias.

El Programa ERASMUS+ ESTUDIOS (SMS KA103) tiene su base jurídica en la LO 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades y RD 1393/2007. Guía Programa Erasmus+. [Convocatoria de Propuestas 2021 EAC/A01/2021](#). ECHE: Erasmus Charter for Higher Education 2021-2027. [RD 1125/2003 ECTS](#). Normativa Reguladora de Programas de Movilidad de la UEx. [Normativa de Evaluación](#) (Adenda. Nueva normativa 2020). Real Decreto 1791/2010 [Estatuto del estudiante universitario](#). Ley 39/2015 – Proceso Administrativo Común de las Administraciones Públicas. [Normativa General Universidad Discapacidad](#) (LO 4/2007 y RD 1393-2007) y Decreto 190-2010

En el proceso de tramitación de la participación del interesado en el programa ERASMUS+ ESTUDIOS (SMS KA103), los datos contenidos en esta solicitud serán comunicados, en su caso, a las siguientes entidades y órganos administrativos: Coordinadores Académicos y Secretarías Centros UEx (IELE, SAYDE, UAE, UTEC). Policía (Brigada de Extranjería CC-BA). Instituciones de origen del usuario.

Los datos contenidos en esta solicitud **se borrarán** en el plazo de 1 mes a contar desde el final del proceso de nominación.

Para ejercer su derecho de acceso, rectificación, supresión, oposición, portabilidad y limitación deberá solicitarlo por escrito a dirrelint@unex.es

En Cáceres, el 5 de abril de 2021